

EL BATISCAFO
ALFONSO CALLEJO

Consorcio Ciudad Histórica de Cáceres



Al fin ha tomado cuerpo la creación de un Consorcio público que vele por la protección del importante patrimonio histórico cacereño, cosa que debió ocurrir en 1986, al ser nombrada por la Unesco Patrimonio de la Humanidad. Estamos, pues, en fase de creación, donde son válidas todas las ideas e impresiones, que irán tomando cuerpo, y en esa dirección van los modestos párrafos que siguen.

Las distintas variables que intervienen en la conservación de los Conjuntos Históricos se han hecho cada vez más complejas y tienden a desbordar las competencias y recursos de los organismos encargados de su tutela. Esta complejidad se deriva de la multiplicidad de problemas inherentes a la propia conservación del Patrimonio donde deben participar diferentes especialistas (juristas, arquitectos, urbanistas, arqueólogos e historiadores) y distintas instancias administrativas (Ayuntamiento, Comunidad Autónoma, Estado, Iglesia...). El Consorcio cacereño debe reunir un importante perfil técnico que se me antoja,

en principio, poco alcanzable sin dotar presuestariamente nuevos cargos de especialistas. Estoy seguro que con el tiempo así será. En el caso de Cáceres, Patrimonio de la Humanidad por decisión de un estamento supranacional, el asunto es si cabe más serio porque habrá que hilar muy fino en las posibles actuaciones para no contravenir ninguna norma recogida en los acuerdos internacionales. Y de esto ya hemos tenido penosos conatos (arco de Fuente Fría, puente de San Francisco, hotel Atrio, etc.).

Pero, con todo, está justificada la creación de este Consorcio que vele por la correcta conservación y gestión de nuestro legado histórico, tanto del conjunto medieval como del resto de enclaves del entorno, para así descargar del peso de la responsabilidad, al Ayuntamiento, que con sus limitados recursos económicos, técnicos y humanos no podría asumir este peso con garantías de éxito. Con la intervención de un abanico de gestores se consigue además un objetivo de la más pura lógica, cual es depositar el compromiso de la

conservación de un bien que a toda la Humanidad pertenece en manos de todos, siendo tal vez lo difícil el definir quienes son los integrantes de ese todo y cuál va a ser el modelo de gestión. Echo de menos la participación de la Universidad. Y con las cajas ya no se puede contar.

Aunque en principio es positiva la sintonía política de las tres administraciones intervinientes (Ayuntamiento, Diputación y Gobierno extremeño), habrá que conseguir la despolitización de orden partidista de las decisiones a tomar y potenciar la intervención de argumentos puramente técnicos, pues, como ha manifestado acertadamente Elena Nevado, la vocación es de permanencia en el tiempo con independencia del color de los gestores futuros. Ojo con esto. Falta explicar también cómo se conjugan las labores de mera conservación con ese «motor económico y social» que propugna el presidente Monago. Con el nuevo Consorcio –esperemos– habremos encontrado esa «autoridad competente» que elimine la indefinición y las lagunas que tradicionalmente han existido en estas materias, y existirá mayor posibilidad de observar un escrupuloso respeto a todos estos compromisos normativos, a los ciudadanos y, sobre todo, al legado de la antigüedad que hemos de transmitir incólume a otras generaciones. El Consorcio debe nacer con la pretensión de que prevalezcan las decisiones meditadas sobre las «ocurrencias» municipales. Y ahí estaremos los ciudadanos, personal y colectivamente, para aportar nuestro granito de arena.